AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA No. LP-001-2022

La Alcaldía Municipal de San Gil, Santander se permite realizar convocatoria pública de acuerdo al **Artículo 2.2.1.1.2.1.2.,** del decreto 1082 de 2015 el cual establece: *"El aviso de convocatoria para participar en un Proceso de Contratación debe contener la siguiente información, además de lo establecido para cada modalidad de selección: …"*

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Municipio de San Gil
Dirección: Calle 12 No. 9 - 51
Correo electrónico: contratacion@sangil.gov.co

Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. La ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección.

NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL establece el correo electrónico contratacion@sangil.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL, podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las (48) horas siguientes al momento previsto para el cierre.

2. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

- **OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PATINÓDROMO CONDE DE CUCHICUTE SAN GIL, SANTANDER.**

- **CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:**

En atención al Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán estar inscritos en cualquier clasificación de los siguientes sistemas de clasificación según sea el caso:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
95122302	Terrenos, Edificaciones, Estructuras y Vías	Estructuras y Edificios Permanentes.	Edificios y Estructuras de Salud y Deportivas	Campo deportivo

95122303	Terrenos, Edificaciones, Estructuras y Vías	Estructuras y Edificios Permanentes.	Edificios y Estructuras de Salud y Deportivas	Pistas de Carreteras
95122304	Terrenos, Edificaciones, Estructuras y Vías	Estructuras y Edificios Permanentes	Edificios y Estructuras de Salud y Deportivas	Polideportivo
72121400	Servicios de edificación construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales.	Servicios de construcción de servicios públicos especializados.	N/A
72141300	Servicios de edificación construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción de facilidades atléticas y Recreativas.	N/A

- **ESPECIFICACIONES**

La obra pública a desarrollar es la: **CONSTRUCCIÓN DEL PATINÓDROMO CONDE DE CUCHICUTE SAN GIL, SANTANDER** y tiene como especificaciones técnicas las requeridas en el anexo denominado "*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"*, el cual hace parte integral del proceso contractual.

La localización y área de influencia es el Municipio de San Gil - Santander.

- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
100	**PRELIMINARES**		
101	Descapote manual en terreno común, hasta exp .30 mt	M2	17.267.51
102	Localización y Replanteo (Incluye equipos de precisión y/o Topografía)	M2	17.267.51
103	Excavación manual en material común (NO INCLUYE RETIRO)	M3	218.71
200	**ADECUACION DEL PREDIO**		
201	excavación a máquina sin retiro de sobrantes (NO INCLUYE RETIRO)	M3	17.701.20
202	Relleno compactado con material común	M3	13.487.30
203	Relleno compactado con material Seleccionado (Inc. Sumin. y Transp. del material a Obra)	M3	247.98
204	excavación en roca sin retiro de sobrantes (NO INCLUYE RETIRO)	M3	1.966.80
205	Retiro de Sobrantes (al botadero autorizado)	M3	6.399.41
400	**CIMENTACIONES**		
401	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 para Zapatas	M3	26.93
402	Concreto Ciclópeo (60% concreto simple fc = 210 K/Cm2)	M3	46.36

403	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 para viga de amarre	M3	53.80
404	Suministro y Colocación de Base Granular	M3	32.06
405	Perfilación y nivelación de subrasante para la pista de patinaje de ruta, pista de escuelas, zona de egilizacion, pista para competencia y embalaje, incluye perfilación y nivelación de la subrasante a máquina dejándola con una pendiente del 1 al 3% incluye cargue, transporte y botada.	M2	6.485.12
406	geotextil no tejido suministro, transporte y colocación de geotextil no tejido referencia nt 1600 o equivalente para conformación de filtros. incluye: traslapos de 0.25m y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. según diseño.	M2	402.00
500	**INSTALACIONES SANITARIAS**		
501	caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en Angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	20.00
502	punto sanitario pvc 4"- incl. excavación y tape	UND	37.00
503	punto sanitario pvc 2"- incl. excavación y tape	UND	40.00
504	red sanitaria pvc 6- incl. excavación y tape	ML	289.10
505	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural D= 200 mm	ML	120.00
506	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural D= 250 mm	ML	60.00
507	red aguas lluvias pvc 4- incl. excavación y tape	ML	100.00
508	bajante aguas lluvias pvc	ML	13.00
509	Suministro y colocación Lavamanos (Inc Grifería)	UND	2.00
510	Suministro y colocación Sanitario (Inc Grifería)	UND	35.00
511	Orinal corrido en Mampostería	ML	8.00
512	barras de seguridad, para minusvalidos long. .45mt, acabado cromado en acero inoxidable	UND	4.00
513	sanitario blanco o similar	UND	2.00
514	llave control de 1/2"-red white o similar	UND	2.00
515	grifería llave automática para lavamanos	UND	22.00
516	rejillas sosco 3x 2	UND	23.00
517	incrustaciones porcelana: toallero, papelera, jabonera, gancho	UND	4.00
518	Ducha sencilla	UND	4.00
519	Enchape en granito pulido para mesones (ancho prom. 0,60 mts.) incluye salpicadero y acabado frontal	ML	14.00
520	lavamanos de pedestal blanco	UND	2.00
521	tubería ventilación 2 plg incluye cajuela	ML	35.00
522	rejilla cúpula	UND	10.00
523	punto Reventilación de 2 plg.	UND	2.00
524	Punto Hidráulico en tubería PVC f =1/2"	UND	28.00
525	bases en concreto reforzado para mástiles de iluminación (no incluye refuerzo)	UND	5.00
526	llave control de 1 1/2 plg	UND	6.00
527	tubería pvc presión 1' incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	100.00
528	punto hidráulico de 1 1/2"	PTO	51.00
529	tubería pvc presión 1 1/2' incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	100.00
530	tubería pvc presión 2 1/2' incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	235.00
531	tubería pvc presión 1/2" incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	20.00
532	suministro e instalación de equipo de bombeo de agua potable	UND	1.00
533	suministro e instalación de canal de aguas lluvias en lámina galvanizada cal 16, incluye acabado	ML	61.00

534	Pozo séptico 40 m3	UND	1.00
600	**MUROS Y PAÑETES**		
601	sobrecimiento espesor 0.25 ladrillo común .07x.11x.22 mortero de pega 1.4, pañetado por 3 caras mortero imp. 1:4 - altura promedio .45	ML	250.00
602	muro sencillo con ladrillo h-10	M2	298.68
603	muro sencillo con ladrillo h-15	M2	818.67
604	pañete de muros	ML	252.65
605	Friso liso sobre muro (inc dilataciones)	M2	1.263.27
606	gotero en mortero 1:4	ML	59.00
607	vinilo 3 manos, pintura tipo 1 nueva	ML	1.260.00
700	**ESTRUCTURAS**		
701	columnas en concreto 3.000 psi.	M3	23.70
702	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 placa aligerada e = 40 cms	M2	265.00
703	Bancas en concreto h/07 x .50 de ancho	ML	30.00
704	Acero de refuerzo PDR - 60	KG	25.000.00
705	acero tipo electromalla suministro e instalación de acero tipo electromalla 70.000 psi (493 mpa). incluye: corte, figurada y armada.	KG	1.300.00
706	placa maciza para gradas .13 x ,80 concreto 3.000 psi-incluye hierro de1/2" cad .15 ambos sentidos	M3	81.12
707	juntas cortadas con sierra de diamantes con profundidad de 3.5cm + cordón de polipropileno sobre fondo de junta ø10mm + sellado con junta elástica de poliuretano de alta resistencia.	ML	332.10
800	**MANEJO DE AGUAS**		
801	Carcamo en concreto de sección 0.40mt. x hpro. 0.50 incluye tramos rectos y curvos	ML	351.00
900	**CIELO RASOS Y CUBIERTAS**		
901	estructura metálica en tubo ER, curvo, según planos y correas en PRC	KG	14.500.00
902	mortero 1:3 impermeabilizado desniveles de cubierta exp. 0.05mt	M2	265.00
903	impermeabilización de placa en manto edil 3 mm standar incl. imprimante y pintura bituminosa	M2	265.00
904	suministro e instalación de cubierta con teja	M2	770.00
1000	**PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES**		
1.001	concreto ciclopeo	M3	150.00
1.002	plantilla en concreto 3.000 psi-exp. 0.10 mt.	M2	1.230.00
1.003	concreto 4000 psi para tanque	M3	10.57
1.004	mezcla asfáltica. suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica mdc-3 de e = 1”	M3	98.99
1.005	muro en concreto 3000 psi. para muro circular	M3	104.67
1.006	bordillos prefabricado en sardinel achaflanado a10 .20 x .80 x .50h tipo idu o similar-incl. excavación de .20x.20	ML	493.98
1.007	bordillos de .10x.30, concreto 3.000 psi-para adoquines interiores y exteriores	ML	855.71
1.008	bordillo de 20x30 concreto 3000 psi	ML	334.00
1.009	concreto de 3000 psi estriado para rampas vehicular e: 0,30	M2	200.00
1.010	concreto de 3000 psi estriado para rampas -ciclovías + minusválidos-	M2	46.78

1.011	viga o columna de confinamiento en concreto de 0.10 x 0.20	ML	625.00
1.012	viga aérea para contrahuella en concreto e = 0.10	M3	7.68
1.013	Andenes en concreto de 2500 psi. ancho = 1,2 mts. e=0.10 mts	ML	125.30
1.014	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 para Muro de Contención	M3	383.86
1.015	compactación de la subrasante patinaje de ruta hasta obtener undensidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. sellado y compactado al 95% (referencia invias)	M2	2.397.56
1.016	riego de imprimación suministro, transporte y colocación de riego de imprimación.	M2	3.299.05
1.017	mezcla asfáltica suministro, compactación de mezcla asfáltica mdc 2 de e = 2"	M3	164.95
1.018	compactación de la subrasante hasta obtener un densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. sellado y compactado al 95% (referencia invias)	M2	3.352.76
1.019	riego de imprimación suministro, transporte y colocación de riego de imprimación.	M2	1.939.32
1.020	mezcla asfáltica suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica mdc 2. para ovalo central e. 7 cm	M2	1.939.32
1.021	mezcla asfáltica suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica mdc 3. para ovalo central	M2	1.939.32
1.022	riego de liga con asfalto liquido	M2	5.239.81
1023	concreto clase d (3000 psi) para calzada de 0,15 mt zonas de parqueaderos (referencia gob cesar)	M2	1.720.00
1100	**ACABADOS Y PINTURAS**		
1.101	vinilo 3 manos, pintura tipo 1 nueva	M2	1.260.00
1.102	demarcación de logotipos para pmr 1 x 1 mt.	UND	7.00
1.103	suministro y aplicación de pintura trafico	M2	17.00
1.104	suministro y aplicación de pintura tipo trafico a =0,07 mt.	ML	175.00
1200	**PISTA DE VELOCIDAD**		
1.201	preparación de superficie, incluye emporado con mortero de nivelación, lavado y descontaminación general de la pista, para generar perfil de anclaje del nuevo recubrimiento.	M2	3.302.73
1.202	capa base pack level (avalado por la fcp) suministro y aplicación de una capa base pack-level o equivalente, para emporado, auto nivelación de espesores menores, fijación de la carpeta asfáltica	M2	3.302.73
1.203	recubrimiento sintético avalado por fcp suministro y aplicación del recubrimiento sintético a color a elegir (avalado el azul) base látex, tres capas cruzadas.incluye líneas de demarcación color blanco internas y externas. productos avalados por fedepatin.	M2	1.416.12
1.204	reductores de velocidad	UND	819.00
1300	**PISTA CENTRAL PARA PATINAJE ARTISTICO, AGILIZACION Y ESCUELAS DE FORMACION Y PISTA DE RUTA**		
1.301	base granular suministro, transporte y colocación de base granular en capas inferiores a 15 cm, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% del próctor modificado, según normas actuales para la construcción de pavimentos para base de espesor = 30 cm.	M3	1.628.13
1.302	preparación de superficie, incluye emporado con mortero de nivelación, lavado y descontaminación general de la pista, para generar perfil de anclaje del nuevo recubrimiento.	M2	1.940.76

1.303	capa base pack level (avalado por la fcp) suministro y aplicación de una capa base pack-level o equivalente, para emporado, auto nivelación de espesores menores, fijación de la carpeta asfáltica	M2	1.940.76
1.304	recubrimiento sintético avalado por la fcp negro suministro y aplicación del recubrimiento sintético base látex, color negro mate con dos capas cruzadas. incluye líneas para demarcación.	M2	1.594.00
1.305	recubrimiento sintético avalado por la fcp suministro y aplicación del recubrimiento sintético a color a elegir base látex, tres capas cruzadas. Incluye líneas de demarcación color blanco internas y externas. productos avalados por fedepatin.	M2	1.940.76
1400	**VARIOS EXTERIORES Y PARQUES**		
1.401	anclaje 3/8” profundidad 15 cm.	UND	1.100.00
1.402	corte de muro en concreto	ML	1.100.00
1.403	malla electrosoldada 15x15cm - para placa de la cancha.	M2	1.562.75
1.404	Empradización Zonas Verdes	M2	2.000.00
1.405	suministro e instalación de canecas acero inoxpara basura m-120 tipo idu osimilar	UND	8.00
1.406	suministro e instalacion de bicicletas estaticas	UND	6.00
1.407	suministro e instalacion de bancas en acero inoxidable y espaldar en m 30 -incl. empotramiento	UND	6.00
1500	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y ESPECIALES**		
1510	**RED AEREA DE MEDIA TENSION**		
1.511	suministro e instalación armado para protecciones (incluye cortacircuitos, pararrayo, cruceta auto soportada)	UND	1.00
1.512	suministro e instalación de bajante en tubo 4"x3m imc. (incluye capacete, curva pvc, unión y accesorios de sujeción).	UND	1.00
1.513	sistema de puesta a tierra estructuras de media tension (incluye kit de tierra stavol)	UND	1.00
1.514	suministro e instalación de poste 800 dan x 16 mts (incluye ahoyada, hincada, aplomada y transporte hasta el sitio de instalación)	UND	18.00
1520	**EQUIPOS Y TABLEROS ELECTRICO**		
1.521	suministro e instalación de transformador trifásico de Transformador trifásico de 112,5 kVA 13,2/0,208-0,127 kV, homologado y certificado (incluye protocolos de prueba).	UND	1.00
1.522	suministro e instalación planta eléctrica 75kw , trifásica con referencia del motor cummins y referencia del generador Stamford (incluye cargador automático de baterías de 12v, transporte al sitio de instalación, con descargue en primer piso acceso con montacargas, mano de obra y conexiones eléctricas y mecánicas con recibo de acometida a cero metros)	UND	1.00
1.523	suministro e instalación de transferencia automática para entrada de planta de emergencia (t-tfe)	UND	1.00
1.524	suministro e instalación de tablero general de acometidas (tga) (según diagrama unifilar)	UND	1.00
1.525	suministro e instalación tablero general para control de alumbrado general t-coag (incluye telerruptores, contactores, botonera, panel lcd)	UND	1.00

1.526	suministro e instalación de tablero bifásico de distribución de 8 cto c/t t-loc1/t-loc-2/t-caf	UND	3.00
1.527	suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 12 cto c/t t-gym/t-admon	UND	2.00
1.528	suministroe instalación de tapa registro 20 x 20 corriente plástica	UND	10.00
1.529	suministro e instalación de exosto, para planta	ML	10.00
1530	**ACOMETIDAS RED BAJA TENSION**		
1.531	suministro e instalación de acometida desde tga hasta transferencia 250a en 3n°4/0+1n°4/0+2t cu en ducto 1ø3" pvc	ML	6.00
1.532	suministro e instalación de acometida desde transferencia hasta planta de emergencia 75kw 3n°4/0+1n°4/0+2t cu en ducto 1ø3"	ML	9.00
1.533	suministro e instalación acometida tablero de control de alumbrado general t cu-coag 3x1/0+1x1/0+2t cu en tubo 2"	ML	6.00
1.534	suministro e instalación de acometidas tablero de distribución local 1 y local 2 2x6+1x6+10t cu en tubo 1" pvc	ML	226.80
1.535	suministro e instalación de acometidas tablero de t-gym y t-admon 3x6+1x6+10t cu awg-thhn	ML	98.10
1.536	suministro e instalación de acometida trafo 112,5kva 2(3n°4/0+1n°4/0)+2t cu en ducto 3ø3" pvc	ML	30.00
1.537	suministro e instalación de acometidas tablero de distribución cafetería 2x8+1x8+12t cu en tubo 1" pvc	ML	69.30
1.538	suministro e instalación de acometidas iluminación perimetral voltana 2x10 + 1x12t cu en tubo pvc 3/4"	ML	464.00
1.539	suministro e instalación de acometidas iluminación línea de meta 2x8 + 1x10t cu en tubo pvc 1"	ML	94.10
1.540	Lámparas de emergencia led (autonomía min 1 hora)	UND	18.00
1540	**ALUMBRADO EXTERIOR**		
1.541	suministro e instalación de acometida luminaria desde caja de registrohasta lampara en 3x14 awg encauchetado	ML	253.00
1.542	suministro e instalación de malla a tierra de iluminación exterior conformada por 1- varlla cooper de 2,4 m, 1- soldadura exotérmica, 1 empalme bimetálico, 1m de cable de cobre 8 awg	UND	5.00
1.543	suministro e instalación de empalme empalme gel 6-2/14-8 ghfc1 para alumbrado	UND	124.00
1.544	suministro e instalación de caja de paso tipo ap-280	UND	33.00
1.545	suministro e instalación de postes de 8 metros (ver detalle en plano adjunto)	UND	17.00
1.546	suministro de poste metálico tronco cónico circular de 18mts de altura, totalmente galvanizado en caliente, fabricado en tres secciones unidas mediante bridas, diámetro de base 380mm diámetro de cima 190mm, flange de 60cm de diámetro en 1", sistema de anclaje de 8 pernos de 1" x 2.00mts de longitud. incluye peldaños a partir de los 4mts, argollas para línea de vida y canasta de mantenimiento rectangular para soportar hasta 9 reflectores.(no incluye cimentación para anclaje)	UND	1.00
1.547	suministro e instalación de luminarias SYLVANIA 0049124 SYLVEO LED 30000LM NAR 4K, fotometria 5184	UND	224.00
1.548	suministro e instalación de luminaria tipo led ref. calla led schreder (incluye bombillo, fotocelda, 2 conectores alumbrado publico)	UND	4.00
1.549	suministro e instalación de poste sencillo de 6,5 m metálico con canastilla (ver detalle en plano adjunto)	UND	23.00

1.550	suministro e instalación de mástil cilíndrico seccionado de 15.0 m c/canasta p/20 proy c/ canastilla de anclaje, galvanizado y pintura electrosta	UND	4.00
1.551	suministro e instalación de luminarias SYLVANIA 0049119 SYLVEO LED 20000LM WIDE 4K (incluye, fotocelda, 2 conectores alumbrado publico)	UND	32.00
1.552	suministro e instalación reflectores led gradería (incluye bombillo, fotocelda, 2 conectores alumbrado publico)	UND	12.00
1.553	suministro e instalación luminarias línea de meta (incluye estructura, 6 reflectores 144led , y cableado interno)	UND	1.00
1.554	suministro e instalación de poste sencillo de 3 m - metálico con canastilla (ver detalle en plano adjunto)	UND	4.00
1.555	salida para sensor de movimiento	UND	3.00
1.556	suministro e instalación estructura de m.t. de alineación trifásica 13,2 kv (incluye crucetas, elementos de herrajeria, protección en línea viva)	UND	1.00
1.557	retenida estructura baja tensión	UND	1.00
1.558	acometidas mástiles (1-2-3-4) con canastilla para 20 reflectores en 2(2x6)+1x8t cu en tubo 2x1”	ML	449.50
1.559	acometida mástil 5 con canastilla para 8 reflectores en 2x6+1x8t cu en tubo 1”	ML	166.00
1.560	salida para luminaria con chasi de policarbonato con cofre 16 y bombillo de alta potencia led 40w en tubería en emt ½”	UND	4.00
1570	**ADECUACIONES ELECTRICAS CAFETERIA, ADMO, BAÑOS, LOCALES**		
1.571	salida para toma monofásica doble de 120 voltios - 15 amperios	UND	43.00
1.572	salida para tomacorriente con protección de falla a tierra gfci.	UND	1.00
1.573	salida para interruptor sencillo	UND	15.00
1.574	salida para interruptor doble	UND	2.00
1.575	salida para aire acondicionado mini split 220v	UND	7.00
1.576	salida para panel led redondo 26w en emt	UND	30.00
1.577	salida para panel led 60x60cm 40w en emt	UND	20.00
1580	**CANALIZACIONES Y OBRA CIVIL**		
1.581	caja de paso 60x60 cs274	UND	24.00
1.582	elaboración de estructura de anclaje para postes metálicos 6,5m de 0.45mx0,45mx0.80	UND	29.00
1590	**SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGA ATMOSFERICA Y PUESTA A TIERRA**		
1.591	suministro e instalación de puntas captora (al) de 0,60m	UND	5.00
1.592	sistema de puesta a tierra triangular para mastil (malla de tierra de tres varillas - cable no. 2/0)	UND	5.00
1.593	puesta a tierra tablero de distribución local 1 y 2	UND	2.00
1600	**LUCES DEPOSITOS GRADERIAS**		
1.601	salida para interruptor sencillo tubería emt 1/2"	UND	19.00
1.602	salida para aplique tubería emt 1/2" (incluye bombilla)	UND	20.00
1.603	salida para tomacorriente doble gradería en tubería emt	UND	4.00
1700	**SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGA ATMOSFERICA Y PUESTA A TIERRA**		
1.701	suministro e instalación cable #2 cu thw para enlace de puesta a tierra	ML	310.00

1.702	sistema de puesta a tierra subestación (malla de tierra de 8 varillas - cable no. 2/0)	UND	1.00
1800	**CARPINTERIA MADERA-METALICA Y ALUMINIO**		
1.801	puertas - divisiones baños lamina cal. 18, entamborada, incl. anticorrosivo y acabado en esmalte, instalada.	M2	45.00
1.802	portón 1.5mt. de ancho y 2.80mt. de alto - una hoja	UND	2.00
1.803	portón 6 mt. de ancho y 2.8mt. de alto - dos hojas	UND	1.00
1.804	suministro, transporte e instalación de divisiones en paneles de acero inoxidable tipo socoda ref.: 304 calibre 20, o equivalente, con una altura de 1.80m, incluye puertas, parales, chapas, bisagras, empaques, pasadores barras de 1.5" de a	M2	220.00
1.805	ventana aluminio corrediza 5020 , incluye vidrio 5mm	M2	25.00
1.806	suministro e instalación de vidrio 3+3 laminado	M2	25.00
1.807	suministro e instalación de puerta en aluminio y vidrio para acceso a cabinas vip graderías	UND	2.00
1.808	suministro, transporte e instalación de división para orinales en lámina de acero inoxidable tipo socoda ref.: 304 calibre 20, o equivalente, con dimensiones 0.96x0.46m, incluye fijaciones y todos los elementos requeridos para el correcto funcionamiento	UND	2.00
1.809	pasamanos de protección metálico con policarbonato de 6mm suministro, transporte y colocación de pasamanos metálico para pista de patinaje en tubería negra pesada de diámetro 2-1/2", con parales principales de altura 1.50m separados cada 1.50 metros, doble travesaño superior según diseño. incluye: soldadura de acabado, pulida y masillada, dos manos de anticorrosivo epóxipoliamida y dos manos de pintura de acabado epóxico en poliuretano y platinas de fijación de espesor 1/4" tipo astm a36, 4 pernos de diámetro 1/4" fijados con resina epóxica de curado rápido de 0.10m de profundidad, protección en policarbonato de 6mm con sus respectivos anclajes a parales verticales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	ML	485.82
1.810	banda de neopreno	ML	485.82
1.811	aseo y limpieza	UND	1.00
1.812	suministro e instalación de puertas rejillas	M2	97.96
1.813	barandas metálicas apoyadas cada 1,5mt. incluye instalación y transporte	ML	171.47
1.814	suministro e instalación de vidrio templado 10 mm incluye accesorios para su instalación	M2	33.98
1.815	suministro e instalación de win aluminio	ML	73.06
1.816	suministro e instalación de vidrio 3+3 incoloro	UND	12.00
1.817	elemento metálico sobre portón acceso principal	UND	1.00
1.818	suministro e instalación de marcos en perfil de aluminio	UND	18.00
1900	**ENCHAPES Y PISOS**		
1.901	plantilla en concreto 3.000 psi-exp. 0.07 mt. para adoquines exteriores - interiores	M2	1.150.00
1.902	Enchape en Porcelanato Piso (dimen. 0,40x0,40; 0,60x0,60) o similar	M2	530.00
1.903	zócalo en porcelanato .50x.50 de primera calidad	ML	200.00
1.904	media caña en mortero 1:4	ML	130.00
1.905	mortero de nivelación 1:4 -exp. 0.05 mt. para la cancha hockey, zonaadministrativa, gym	M2	600.00
1.906	adoquín cerámico peatonal esp. 3.5 cm junta perdida, con mortero debase 1.4 esp. 0.04	M2	1.150.00

1.907	cerámica .25 x.35 blanca de primera calidad.	M2	180.00
1.908	cerámica .25 x .35 blanca de primera calidad.	ML	40.00
300	**CONTROL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR**		
301	barrera con bombones plásticos y cinta de seguridad	ML	450.00
302	suministro e instalación de señalización para accesibilidad de personal con baja visión	ML	70.00
1580	**LEGALIZACION DEL PROYECTO**		
1.581	revisión retire distribución, transformación y uso final y retilap	UND	1.00
1.582	estudio, conexión, revisión de instalaciones por la Empresa de Energía Municipal.	UND	1.00
1.583	diseños, legalización y tramites	UND	1.00

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de contratación que se aplicará para el presente caso será **LICITACION PUBLICA**.

4. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución del presente proceso contractual será de **CINCO (05) MESES**, contados a partir el acta de inicio.

5. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

De acuerdo al cronograma de actividades.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación de Licitación Pública es de **NUEVE MIL DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 9.012.678.787,00) M/CTE.**

CONSTRUCCION DE PATINODROMO CONDE DE CUCHICUTE SAN GIL, SANTANDER					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**V/UNIT**	**V/TOTAL**
100	**PRELIMINARES**				
101	Descapote manual en terreno común, hasta exp .30 mt	M2	17.267.51	3.862	66.687.124
102	Localización y Replanteo (Incluye equipos de precisión y/o Topografía)	M2	17.267.51	2.326	40.164.228
103	Excavación manual en material común (NO INCLUYE RETIRO)	M3	218.71	42.915	9.385.940
200	**ADECUACION DEL PREDIO**				
201	excavación a máquina sin retiro de sobrantes (NO INCLUYE RETIRO)	M3	17.701.20	11.252	199.173.902
202	Relleno compactado con material común	M3	13.487.30	33.053	445.795.727
203	Relleno compactado con material Seleccionado (Inc. Sumin. y Transp. del material a Obra)	M3	247.98	70.620	17.512.348
204	excavación en roca sin retiro de sobrantes (NO INCLUYE RETIRO)	M3	1.966.80	98.085	192.913.578

205	Retiro de Sobrantes (al botadero autorizado)	M3	6.399.41	35.277	225.751.987
400	**CIMENTACIONES**				
401	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 para Zapatas	M3	26.93	683.738	18.413.064
402	Concreto Ciclópeo (60% concreto simple fc = 210 K/Cm2)	M3	46.36	507.257	23.516.435
403	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 para viga de amarre	M3	53.80	750.907	40.398.797
404	Suministro y Colocación de Base Granular	M3	32.06	151.178	4.846.767
405	perfilación y nivelación de subrasante para la pista de patinaje de ruta, pista de escuelas, zona de egilizacion, pista para competencia y embalaje, incluye perfilación y nivelación de la subrasante a máquina dejándola con una pendiente del 1 al 3% incluye cargue, transporte y botada.	M2	6.485.12	12.866	83.437.554
406	geotextil no tejido suministro, transporte y colocación de geotextil no tejido referencia nt 1600 o equivalente para conformación de filtros. incluye: traslapos de 0.25m y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. según diseño.	M2	402.00	13.471	5.415.342
500	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
501	caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en Angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	20.00	322.546	6.450.920
502	punto sanitario pvc 4"- incl. excavación y tape	UND	37.00	46.777	1.730.749
503	punto sanitario pvc 2"- incl. excavación y tape	UND	40.00	21.668	866.720
504	red sanitaria pvc 6- incl. excavación y tape	ML	289.10	96.969	28.033.738
505	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural D= 200 mm	ML	120.00	116.941	14.032.920
506	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural D= 250 mm	ML	60.00	131.482	7.888.920
507	red aguas lluvias pvc 4- incl. excavación y tape	ML	100.00	46.777	4.677.700
508	bajante aguas lluvias pvc	ML	13.00	52.944	688.272
509	Suministro y colocación Lavamanos (Inc Grifería)	UND	2.00	28.886	57.772
510	Suministro y colocación Sanitario (Inc Grifería)	UND	35.00	403.561	14.124.635
511	Orinal corrido en Mampostería	ML	8.00	40.776	326.208
512	barras de seguridad, para minusvalidos long. .45mt, acabado cromado en acero inoxidable	UND	4.00	316.831	1.267.324
513	sanitario blanco o similar	UND	2.00	523.862	1.047.724
514	llave control de 1/2"-red white o similar	UND	2.00	77.387	154.774
515	grifería llave automática para lavamanos	UND	22.00	285.951	6.290.922
516	rejillas sosco 3x 2	UND	23.00	12.931	297.413
517	incrustaciones porcelana: toallero, papelera, jabonera, gancho	UND	4.00	87.825	351.300
518	Ducha sencilla	UND	4.00	69.359	277.436
519	Enchape en granito pulido para mesones (ancho prom. 0,60 mts.) incluye salpicadero y acabado frontal	ML	14.00	210.248	2.943.472
520	lavamanos de pedestal blanco	UND	2.00	370.540	741.080
521	tubería ventilación 2 plg incluye cajuela	ML	35.00	18.000	630.000
522	rejilla cúpula	UND	10.00	70.728	707.280
523	punto Reventilación de 2 plg.	UND	2.00	41.323	82.646
524	Punto Hidráulico en tubería PVC f =1/2"	UND	28.00	45.908	1.285.424
525	bases en concreto reforzado para mástiles de iluminación (no incluye refuerzo)	UND	5.00	9.130.838	45.654.190
526	llave control de 1 1/2 plg	UND	6.00	243.731	1.462.386
527	tubería pvc presión 1' incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	100.00	18.104	1.810.400
528	punto hidráulico de 1 1/2"	PTO	51.00	66.212	3.376.812
529	tubería pvc presión 1 1/2' incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	100.00	32.943	3.294.300

530	tubería pvc presión 2 1/2' incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	235.00	68.147	16.014.545
531	tubería pvc presión 1/2" incluye excavación, tape y/o cajuela	ML	20.00	14.622	292.440
532	suministro e instalación de equipo de bombeo de agua potable	UND	1.00	22.842.432	22.842.432
533	suministro e instalación de canal de aguas lluvias en lámina galvanizada cal 16, incluye acabado	ML	61.00	324.473	19.792.853
534	Pozo séptico 40 m3	UND	1.00	60.524.587	60.524.587
600	**MUROS Y PAÑETES**				
601	sobrecimiento espesor 0.25 ladrillo común .07x.11x.22 mortero de pega 1.4, pañetado por 3 caras mortero imp. 1:4 - altura promedio .45	ML	250.00	94.844	23.711.000
602	muro sencillo con ladrillo h-10	M2	298.68	50.333	15.033.460
603	muro sencillo con ladrillo h-15	M2	818.67	52.396	42.895.033
604	pañete de muros	ML	252.65	15.350	3.878.178
605	Friso liso sobre muro (inc dilataciones)	M2	1.263.27	22.496	28.418.522
606	gotero en mortero 1:4	ML	59.00	12.573	741.807
607	vinilo 3 manos, pintura tipo 1 nueva	ML	1.260.00	16.805	21.174.300
700	**ESTRUCTURAS**				
701	columnas en concreto 3.000 psi.	M3	23.70	777.567	18.428.338
702	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 placa aligerada e = 40 cms	M2	265.00	223.590	59.251.350
703	Bancas en concreto h/07 x .50 de ancho	ML	30.00	128.658	3.859.740
704	Acero de refuerzo PDR - 60	KG	25.000.00	7.857	196.425.000
705	acero tipo electromalla suministro e instalación de acero tipo electromalla 70.000 psi (493 mpa). incluye: corte, figurada y armada.	KG	1.300.00	13.638	17.729.400
706	placa maciza para gradas .13 x ,80 concreto 3.000 psi-incluye hierro de1/2" cad .15 ambos sentidos	M3	81.12	742.931	60.266.563
707	juntas cortadas con sierra de diamantes con profundidad de 3.5cm + cordón de polipropileno sobre fondo de junta ø10mm + sellado con junta elástica de poliuretano de alta resistencia.	ML	332.10	32.645	10.841.405
800	**MANEJO DE AGUAS**				
801	carcamo en concreto de sección 0.40mt. x hpro. 0.50 incluye tramos rectos y curvos	ML	351.00	458.866	161.061.966
900	**CIELO RASOS Y CUBIERTAS**				
901	estructura metálica en tubo ER, curvo, según planos y correas en PRC	KG	14.500.00	11.555	167.547.500
902	mortero 1:3 impermeabilizado desniveles de cubierta exp. 0.05mt	M2	265.00	41.802	11.077.530
903	impermeabilización de placa en manto edil 3 mm standar incl. imprimante y pintura bituminosa	M2	265.00	48.779	12.926.435
904	suministro e instalación de cubierta con teja	M2	770.00	124.012	95.489.240
1000	**PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES**				
1.001	concreto ciclopeo	M3	150.00	522.028	78.304.200
1.002	plantilla en concreto 3.000 psi-exp. 0.10 mt.	M2	1.230.00	79.174	97.384.020
1.003	concreto 4000 psi para tanque	M3	10.57	869.200	9.187.444
1.004	mezcla asfáltica. suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica mdc-3 de e = 1”	M3	98.99	933.699	92.426.864
1.005	muro en concreto 3000 psi. para muro circular	M3	104.67	767.210	80.303.871
1.006	bordillos prefabricado en sardinel achaflanado a10 .20 x .80 x .50h tipo idu o similar-incl. excavación de .20x.20	ML	493.98	162.396	80.220.376

1.007	bordillos de .10x.30, concreto 3.000 psi-para adoquines interiores y exteriores	ML	855.71	51.176	43.791.815
1.008	bordillo de 20x30 concreto 3000 psi	ML	334.00	58.315	19.477.210
1.009	concreto de 3000 psi estriado para rampas vehicular e: 0,30	M2	200.00	173.992	34.798.400
1.010	concreto de 3000 psi estriado para rampas -ciclovías + minusválidos-	M2	46.78	73.832	3.453.861
1.011	viga o columna de confinamiento en concreto de 0.10 x 0.20	ML	625.00	53.784	33.615.000
1.012	viga aérea para contrahuella en concreto e = 0.10	M3	7.68	958.500	7.361.280
1.013	Andenes en concreto de 2500 psi. ancho = 1,2 mts. e=0.10 mts	ML	125.30	67.148	8.413.644
1.014	Concreto simple f´c = 210 K/Cm2 para Muro de Contención	M3	383.86	767.210	294.501.231
1.015	compactación de la subrasante patinaje de ruta hasta obtener undensidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. sellado y compactado al 95% (referencia invias)	M2	2.397.56	4.260	10.213.606
1.016	riego de imprimación suministro, transporte y colocación de riego de imprimación.	M2	3.299.05	5.977	19.718.422
1.017	mezcla asfáltica suministro, compactación de mezcla asfáltica mdc 2 de e = 2"	M3	164.95	767.067	126.527.702
1.018	compactación de la subrasante hasta obtener un densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. sellado y compactado al 95% (referencia invias)	M2	3.352.76	4.260	14.282.758
1.019	riego de imprimación suministro, transporte y colocación de riego de imprimación.	M2	1.939.32	5.977	11.591.316
1.020	mezcla asfáltica suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica mdc 2. para ovalo central e. 7 cm	M2	1.939.32	54.600	105.886.872
1.021	mezcla asfáltica suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica mdc 3. para ovalo central	M2	1.939.32	56.981	110.504.393
1.022	riego de liga con asfalto liquido	M2	5.239.81	6.143	32.188.153
1023	concreto clase d (3000 psi) para calzada de 0,15 mt zonas de parqueaderos (referencia gob cesar)	M2	1.720.00	122300	210356000
1100	**ACABADOS Y PINTURAS**				
1.101	vinilo 3 manos, pintura tipo 1 nueva	M2	1.260.00	9.275	11.686.500
1.102	demarcación de logotipos para pmr 1 x 1 mt.	UND	7.00	54.892	384.244
1.103	suministro y aplicación de pintura trafico	M2	17.00	41.913	712.521
1.104	suministro y aplicación de pintura tipo trafico a =0,07 mt.	ML	175.00	8.170	1.429.750
1200	**PISTA DE VELOCIDAD**				
1.201	preparación de superficie, incluye emporado con mortero de nivelación, lavado y descontaminación general de la pista, para generar perfil de anclaje del nuevo recubrimiento.	M2	3.302.73	11.920	39.368.542
1.202	capa base pack level (avalado por la fcp) suministro y aplicación de una capa base pack-level o equivalente, para emporado, auto nivelación de espesores menores, fijación de la carpeta asfáltica	M2	3.302.73	13.280	43.860.254
1.203	recubrimiento sintético avalado por fcp suministro y aplicación del recubrimiento sintético a color a elegir (avalado el azul) base látex, tres capas cruzadas.incluye líneas de demarcación color blanco internas y externas. productos avalados por fedepatin.	M2	1.416.12	39.840	56.418.221

1.204	reductores de velocidad	UND	819.00	37.769	30.932.811
1300	**PISTA CENTRAL PARA PATINAJE ARTISTICO, AGILIZACION Y ESCUELAS DE FORMACION Y PISTA DE RUTA**				
1.301	base granular suministro, transporte y colocación de base granular en capas inferiores a 15 cm, reacomodado con medios mecánicos y compactado al 98% del próctor modificado, según normas actuales para la construcción de pavimentos para base de espesor = 30 cm.	M3	1.628.13	143.000	232.822.590
1.302	preparación de superficie, incluye emporado con mortero de nivelación, lavado y descontaminación general de la pista, para generar perfil de anclaje del nuevo recubrimiento.	M2	1.940.76	14.900	28.917.324
1.303	capa base pack level (avalado por la fcp) suministro y aplicación de una capa base pack-level o equivalente, para emporado, auto nivelación de espesores menores, fijación de la carpeta asfáltica	M2	1.940.76	16.600	32.216.616
1.304	recubrimiento sintético avalado por la fcp negro suministro y aplicación del recubrimiento sintético base látex, color negro mate con dos capas cruzadas. incluye líneas para demarcación.	M2	1.594.00	33.200	52.920.800
1.305	recubrimiento sintético avalado por la fcp suministro y aplicación del recubrimiento sintético a color a elegir base látex, tres capas cruzadas. Incluye líneas de demarcación color blanco internas y externas. productos avalados por fedepatin.	M2	1.940.76	49.800	96.649.848
1400	**VARIOS EXTERIORES Y PARQUES**				
1.401	anclaje 3/8” profundidad 15 cm.	UND	1.100.00	26.834	29.517.400
1.402	corte de muro en concreto	ML	1.100.00	2.174	2.391.400
1.403	malla electrosoldada 15x15cm - para placa de la cancha.	M2	1.562.75	18.064	28.229.516
1.404	Empradización Zonas Verdes	M2	2.000.00	35.815	71.630.000
1.405	suministro e instalación de canecas acero inoxpara basura m-120 tipo idu osimilar	UND	8.00	1.685.845	13.486.760
1.406	suministro e instalacion de bicicletas estaticas	UND	6.00	3.558.123	21.348.738
1.407	suministro e instalacion de bancas en acero inoxidable y espaldar en m 30 -incl. empotramiento	UND	6.00	2.889.413	17.336.478
1500	**INSTALACIONES ELECTRICAS Y ESPECIALES**				
1510	**RED AEREA DE MEDIA TENSION**				
1.511	suministro e instalación armado para protecciones (incluye cortacircuitos, pararrayo, cruceta auto soportada)	UND	1.00	3.223.233	3.223.233
1.512	suministro e instalación de bajante en tubo 4"x3m imc. (incluye capacete, curva pvc, unión y accesorios de sujeción).	UND	1.00	1.466.011	1.466.011
1.513	sistema de puesta a tierra estructuras de media tension (incluye kit de tierra stavol)	UND	1.00	487.906	487.906
1.514	suministro e instalación de poste 800 dan x 16 mts (incluye ahoyada, hincada, aplomada y transporte hasta el sitio de instalación)	UND	18.00	1.711.090	30.799.620
1520	**EQUIPOS Y TABLEROS ELECTRICO**				
1.521	suministro e instalación de transformador trifásico de Transformador trifásico de 112,5 kVA 13,2/0,208-0,127 kV, homologado y certificado (incluye protocolos de prueba).	UND	1.00	10.955.450	10.955.450
1.522	suministro e instalación planta eléctrica 75kw , trifásica con referencia del motor cummins y referencia del generador Stamford (incluye cargador automático de baterías de 12v, transporte al sitio de instalación, con descargue en primer piso acceso con montacargas, mano de obra y conexiones eléctricas y mecánicas con recibo de acometida a cero metros)	UND	1.00	79.089.672	79.089.672
1.523	suministro e instalación de transferencia automática para entrada de	UND	1.00	10.935.937	10.935.937

	planta de emergencia (t-tfe)				
1.524	suministro e instalación de tablero general de acometidas (tga) (según diagrama unifilar)	UND	1.00	15.601.537	15.601.537
1.525	suministro e instalación tablero general para control de alumbrado general t-coag (incluye telerruptores, contactores, botonera, panel lcd)	UND	1.00	11.695.009	11.695.009
1.526	suministro e instalación de tablero bifásico de distribución de 8 cto c/t t-loc1/t-loc-2/t-caf	UND	3.00	421.554	1.264.662
1.527	suministro e instalación de tablero trifásico de distribución de 12 cto c/t t-gym/t-admon	UND	2.00	1.383.293	2.766.586
1.528	suministroe instalación de tapa registro 20 x 20 corriente plástica	UND	10.00	36.183	361.830
1.529	suministro e instalación de exosto, para planta	ML	10.00	77.760	777.600
1530	**ACOMETIDAS RED BAJA TENSION**				
1.531	suministro e instalación de acometida desde tga hasta transferencia 250a en 3n°4/0+1n°4/0+2t cu en ducto 1ø3" pvc	ML	6.00	318.325	1.909.950
1.532	suministro e instalación de acometida desde transferencia hasta planta de emergencia 75kw 3n°4/0+1n°4/0+2t cu en ducto 1ø3"	ML	9.00	318.199	2.863.791
1.533	suministro e instalación acometida tablero de control de alumbrado general t cu-coag 3x1/0+1x1/0+2t cu en tubo 2"	ML	6.00	181.794	1.090.764
1.534	suministro e instalación de acometidas tablero de distribución local 1 y local 2 2x6+1x6+10t cu en tubo 1" pvc	ML	226.80	53.273	12.082.316
1.535	suministro e instalación de acometidas tablero de t-gym y t-admon 3x6+1x6+10t cu awg-thhn	ML	98.10	63.679	6.246.910
1.536	suministro e instalación de acometida trafo 112,5kva 2(3n°4/0+1n°4/0)+2t cu en ducto 3ø3" pvc	ML	30.00	739.447	22.183.410
1.537	suministro e instalación de acometidas tablero de distribución cafetería 2x8+1x8+12t cu en tubo 1" pvc	ML	69.30	43.606	3.021.896
1.538	suministro e instalación de acometidas iluminación perimetral voltana 2x10 + 1x12t cu en tubo pvc 3/4"	ML	464.00	35.229	16.346.256
1.539	suministro e instalación de acometidas iluminación línea de meta 2x8 + 1x10t cu en tubo pvc 1"	ML	94.10	42.267	3.977.325
1.540	Lámparas de emergencia led (autonomía min 1 hora)	UND	18.00	51.900	934.200
1540	**ALUMBRADO EXTERIOR**				
1.541	suministro e instalación de acometida luminaria desde caja de registrohasta lampara en 3x14 awg encauchetado	ML	253.00	12.718	3.217.654
1.542	suministro e instalación de malla a tierra de iluminación exterior conformada por 1- varlla cooper de 2,4 m, 1- soldadura exotérmica, 1 empalme bimetálico, 1m de cable de cobre 8 awg	UND	5.00	337.561	1.687.805
1.543	suministro e instalación de empalme empalme gel 6-2/14-8 ghfc1 para alumbrado	UND	124.00	61.391	7.612.484
1.544	suministro e instalación de caja de paso tipo ap-280	UND	33.00	614.427	20.276.091
1.545	suministro e instalación de postes de 8 metros (ver detalle en plano adjunto)	UND	17.00	1.905.545	32.394.265

1.546	suministro de poste metálico tronco cónico circular de 18mts de altura, totalmente galvanizado en caliente, fabricado en tres secciones unidas mediante bridas, diámetro de base 380mm diámetro de cima 190mm, flange de 60cm de diámetro en 1", sistema de anclaje de 8 pernos de 1" x 2.00mts de longitud. incluye peldaños a partir de los 4mts, argollas para línea de vida y canasta de mantenimiento rectangular para soportar hasta 9 reflectores.(no incluye cimentación para anclaje)	UND	1.00	24.406.146	24.406.146
1.547	suministro e instalación de luminarias SYLVANIA 0049124 SYLVEO LED 30000LM NAR 4K, fotometria 5184	UND	224.00	682.218	152.816.832
1.548	suministro e instalación de luminaria tipo led ref. calla led schreder (incluye bombillo, fotocelda, 2 conectores alumbrado publico)	UND	4.00	1.100.771	4.403.084
1.549	suministro e instalación de poste sencillo de 6,5 m metálico con canastilla (ver detalle en plano adjunto)	UND	23.00	1.713.390	39.407.970
1.550	suministro e instalación de mástil cilíndrico seccionado de 15.0 m c/canasta p/20 proy c/ canastilla de anclaje, galvanizado y pintura electrosta	UND	4.00	10.122.180	40.488.720
1.551	suministro e instalación de luminarias SYLVANIA 0049119 SYLVEO LED 20000LM WIDE 4K (incluye, fotocelda, 2 conectores alumbrado publico)	UND	32.00	2.352.565	75.282.080
1.552	suministro e instalación reflectores led gradería (incluye bombillo, fotocelda, 2 conectores alumbrado publico)	UND	12.00	904.038	10.848.456
1.553	suministro e instalación luminarias línea de meta (incluye estructura, 6 reflectores 144led , y cableado interno)	UND	1.00	59.593.012	59.593.012
1.554	suministro e instalación de poste sencillo de 3 m - metálico con canastilla (ver detalle en plano adjunto)	UND	4.00	1.301.910	5.207.640
1.555	salida para sensor de movimiento	UND	3.00	216.968	650.904
1.556	suministro e instalación estructura de m.t. de alineación trifásica 13,2 kv (incluye crucetas, elementos de herrajeria, protección en línea viva)	UND	1.00	1.487.958	1.487.958
1.557	retenida estructura baja tensión	UND	1.00	441.228	441.228
1.558	acometidas mástiles (1-2-3-4) con canastilla para 20 reflectores en 2(2x6)+1x8t cu en tubo 2x1”	ML	449.50	65.729	29.545.186
1.559	acometida mástil 5 con canastilla para 8 reflectores en 2x6+1x8t cu en tubo 1”	ML	166.00	56.081	9.309.446
1.560	salida para luminaria con chasi de policarbonato con cofre 16 y bombillo de alta potencia led 40w en tubería en emt ½”	UND	4.00	580.363	2.321.452
1570	**ADECUACIONES ELECTRICAS CAFETERIA, ADMO, BAÑOS, LOCALES**				
1.571	salida para toma monofásica doble de 120 voltios - 15 amperios	UND	43.00	101.499	4.364.457
1.572	salida para tomacorriente con protección de falla a tierra gfci.	UND	1.00	156.832	156.832
1.573	salida para interruptor sencillo	UND	15.00	85.959	1.289.385
1.574	salida para interruptor doble	UND	2.00	108.748	217.496
1.575	salida para aire acondicionado mini split 220v	UND	7.00	180.789	1.265.523
1.576	salida para panel led redondo 26w en emt	UND	30.00	229.487	6.884.610
1.577	salida para panel led 60x60cm 40w en emt	UND	20.00	430.547	8.610.940
1580	**CANALIZACIONES Y OBRA CIVIL**				
1.581	caja de paso 60x60 cs274	UND	24.00	1.245.554	29.893.296
1.582	elaboración de estructura de anclaje para postes metálicos 6,5m de 0.45mx0,45mx0.80	UND	29.00	361.930	10.495.970
1590	**SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGA ATMOSFERICA Y PUESTA A TIERRA**				
1.591	suministro e instalación de puntas captora (al) de 0,60m	UND	5.00	214.436	1.072.180

1.592	sistema de puesta a tierra triangular para mastil (malla de tierra de tres varillas - cable no. 2/0)	UND	5.00	2.277.285	11.386.425
1.593	puesta a tierra tablero de distribución local 1 y 2	UND	2.00	396.977	793.954
1600	**LUCES DEPOSITOS GRADERIAS**				
1.601	salida para interruptor sencillo tubería emt 1/2"	UND	19.00	85.543	1.625.317
1.602	salida para aplique tubería emt 1/2" (incluye bombilla)	UND	20.00	177.115	3.542.300
1.603	salida para tomacorriente doble gradería en tubería emt	UND	4.00	107.504	430.016
1700	**SISTEMA DE APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGA ATMOSFERICA Y PUESTA A TIERRA**				
1.701	suministro e instalación cable #2 cu thw para enlace de puesta a tierra	ML	310.00	30.399	9.423.690
1.702	sistema de puesta a tierra subestación (malla de tierra de 8 varillas - cable no. 2/0)	UND	1.00	8.089.544	8.089.544
1800	**CARPINTERIA MADERA-METALICA Y ALUMINIO**				
1.801	puertas - divisiones baños lamina cal. 18, entamborada, incl. anticorrosivo y acabado en esmalte, instalada.	M2	45.00	1.201.497	54.067.365
1.802	portón 1.5mt. de ancho y 2.80mt. de alto - una hoja	UND	2.00	4.312.084	8.624.168
1.803	portón 6 mt. de ancho y 2.8mt. de alto - dos hojas	UND	1.00	16.063.654	16.063.654
1.804	suministro, transporte e instalación de divisiones en paneles de acero inoxidable tipo socoda ref.: 304 calibre 20, o equivalente, con una altura de 1.80m, incluye puertas, parales, chapas, bisagras, empaques, pasadores barras de 1.5" de a	M2	220.00	1.200.000	264.000.000
1.805	ventana aluminio corrediza 5020 , incluye vidrio 5mm	M2	25.00	686.687	17.167.175
1.806	suministro e instalación de vidrio 3+3 laminado	M2	25.00	483.840	12.096.000
1.807	suministro e instalación de puerta en aluminio y vidrio para acceso a cabinas vip graderías	UND	2.00	691.200	1.382.400
1.808	suministro, transporte e instalación de división para orinales en lámina de acero inoxidable tipo socoda ref.: 304 calibre 20, o equivalente, con dimensiones 0.96x0.46m, incluye fijaciones y todos los elementos requeridos para el correcto funcionamiento	UND	2.00	692.344	1.384.688
1.809	pasamanos de protección metálico con policarbonato de 6mm suministro, transporte y colocación de pasamanos metálico para pista de patinaje en tubería negra pesada de diámetro 2-1/2", con parales principales de altura 1.50m separados cada 1.50 metros, doble travesaño superior según diseño. incluye: soldadura de acabado, pulida y masillada, dos manos de anticorrosivo epóxipoliamida y dos manos de pintura de acabado epóxico en poliuretano y platinas de fijación de espesor 1/4" tipo astm a36, 4 pernos de diámetro 1/4" fijados con resina epóxica de curado rápido de 0.10m de profundidad, protección en policarbonato de 6mm con sus respectivos anclajes a parales verticales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.	ML	485.82	602.218	292.569.549
1.810	banda de neopreno	ML	485.82	48.123	23.379.116
1.811	aseo y limpieza	UND	1.00	4.534.606	4.534.606
1.812	suministro e instalación de puertas rejillas	M2	97.96	628.966	61.613.509
1.813	barandas metálicas apoyadas cada 1,5mt. incluye instalación y transporte	ML	171.47	414.720	71.112.038
1.814	suministro e instalación de vidrio templado 10 mm incluye accesorios para su instalación	M2	33.98	765.117	25.998.676
1.815	suministro e instalación de win aluminio	ML	73.06	6.677	487.822
1.816	suministro e instalación de vidrio 3+3 incoloro	UND	12.00	109.434	1.313.208

1.817	elemento metálico sobre portón acceso principal	UND	1.00	7.143.362	7.143.362
1.818	suministro e instalación de marcos en perfil de aluminio	UND	18.00	57.024	1.026.432
1900	**ENCHAPES Y PISOS**				
1.901	plantilla en concreto 3.000 psi-exp. 0.07 mt. para adoquines exteriores - interiores	M2	1.150.00	65.854	75.732.100
1.902	Enchape en Porcelanato Piso (dimen. 0,40x0,40; 0,60x0,60) o similar	M2	530.00	62.000	32.860.000
1.903	zócalo en porcelanato .50x.50 de primera calidad	ML	200.00	29.632	5.926.400
1.904	media caña en mortero 1:4	ML	130.00	18.984	2.467.920
1.905	mortero de nivelación 1:4 -exp. 0.05 mt. para la cancha hockey, zonaadministrativa, gym	M2	600.00	35.600	21.360.000
1.906	adoquín cerámico peatonal esp. 3.5 cm junta perdida, con mortero debase 1.4 esp. 0.04	M2	1.150.00	78.900	90.735.000
1.907	cerámica .25 x.35 blanca de primera calidad.	M2	180.00	58.900	10.602.000
1.908	cerámica .25 x .35 blanca de primera calidad.	ML	40.00	45.604	1.824.160
COSTO DIRECTO					**6.897.452.166**
A.I.U. 30%					**2.069.235.650**
INTERVENTORIA 5%					**344.872.608**
300	**CONTROL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR**				
301	barrera con bombones plásticos y cinta de seguridad	ML	450.00	1.954	879.300
302	suministro e instalación de señalización para accesibilidad de personal con baja visión	ML	70.00	124.060	8.684.200
1580	**LEGALIZACION DEL PROYECTO**				
1.581	revisión retire distribución, transformación y uso final y retilap	UND	1.00	17.313.134	17.313.134
1.582	estudio, conexión, revisión de instalaciones por la Empresa de Energía Municipal.	UND	1.00	6.595.024	6.595.024
1.583	diseños, legalización y tramites	UND	1.00	5.176.217	5.176.217
VALOR					**38.647.875**
IVA				**19%**	**7.343.096**
VALOR MAS IVA					**45.990.971**
SUMATORIA INCLUIDO INTERVENTORIA					**9.357.551.395**
BIOSEGURIUDAD					
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRA					**9.012.678.787**

El valor estimado del futuro contrato se calculó con base a las siguientes variables:

- ✓ Análisis de Precios Unitarios.
- ✓ Estudio del mercado y del sector de la construcción.
- ✓ Por lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. COID-1277-2021, suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Gil y el Ministerio del Deporte, convenio que da origen al presente proceso contractual.
- ✓ Apropiación presupuestal con la que contaba el Municipio.

El presente proceso de contratación se realiza bajo la modalidad de análisis de precios unitarios - APU, los cuales incluyen todos los trabajos, equipos, transporte, mano de obra necesaria y gastos legales para la ejecución del proyecto. En el presupuesto oficial se contemplan todas las actividades con sus respectivas cantidades y los precios estimados, elaborados de acuerdo a las condiciones y necesidades del Municipio.

7. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

En virtud de la obligación contenida en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y ss. Del Decreto 1082 de 2015, que reza:

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Cronograma del proceso de contratación. Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Artículo 2.2.1.2.4.1.2. Concurrencia de varios acuerdos comerciales. Si un mismo proceso de contratación está sometido a varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b) anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La vigencia de los certificados será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de bienes y Servicios nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

Se deja la salvedad que el contrato no se encuentra cobijado por contrato alguno de Libre Comercio, toda vez que en atención a la cuantía no está afectado por tratados internacionales, y según se establece tanto en el estudio de análisis del sector como estudios previos.

LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Entidades Estatales del Nivel Nacional cubiertas por los Acuerdos Comerciales

Anexo1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales de nivel municipal, el presente anexo como guía para verificar: (a) cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales; (b) el valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales; y (c) la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial. El Anexo 4 agrupa y enumera las excepciones en una lista.

NIVEL MUNICIPAL

Las alcaldías están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel municipal están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las universidades del nivel municipal están obligadas por el Acuerdo Comercial con Chile y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

ENTIDADES ESTATALES INCLUIDAS EN LA LISTA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Salvo por algunas excepciones11, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas12 y los esquemas asociativos) están incluida en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

VALORES

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $834’618.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.865’438000. El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $836’008.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.900’211.000. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.481’116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.868’078.000. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $788’071.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $19.701’769.000. El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $777’100.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $19.427’500.000. La Decisión 439 de 1998 de la

Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo comercial		**Entidades Estatales del nivel municipal y departamental**	**Entidades generales del nivel nacional**	**Entidades especiales del nivel nacional**
Alianza Pacífico	**Chile**	Bienes y servicios $834.618.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.438.000 **COP**	Bienes y servicios $208.654.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.438.000 **COP**	Bienes y servicios $918.079.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.438.000 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $396.443.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.438.000 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $208.654.000 **COP** Servicios de Construcción* $10’335.931 **USD**	Bienes y Servicios* $397,535 **USD** Servicios de construcción* $12’721.740 **USD**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.438.000 **COP**	Bienes y servicios $1.208.928.000 **COP** Servicios de construcción $38.687.607.000 **COP**
Chile		Bienes y servicios $836.008.000 **COP** Servicios de construcción $20.900.211.000 **COP**	Bienes y servicios $209.002.000 **COP** Servicios de construcción $20.900.211.000 **COP**	Bienes y servicios $919.609.000 **COP** Servicios de construcción $20.900.211.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $834.620.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP**	Bienes y servicios $292.117.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.500.000 **COP**	Bienes y servicios $1.669.240.000 **COP** Servicios de construcción $62.596.500.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios $788.071.000 **COP** Servicios de construcción $19.701.769.000 **COP**	Bienes y servicios $512.246.000 **COP** Servicios de construcción $19.701.769.000 **COP**	Bienes y servicios $866.878.000 **COP** Servicios de construcción $19.701.769.000 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.481.116.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $78.920 **USD** Servicios de construcción* $10’259.653 **USD**	Bienes y servicios* $394.602 **USD** Servicios de construcción* $12’627.266 **USD**

Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $777.100.000 **COP** Servicios de construcción $19.427.500.000 **COP**	Bienes y servicios $505.115.000 **COP** Servicios de construcción $19.427.500.000 **COP**	Bienes y servicios $777.100.000 **COP** Servicios de construcción $19.427.500.000 **COP**

EXCEPCIONES Y APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL:

El presente anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual.

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

Revisado lo anterior, se concluye que:

ACUERDO		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú				
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estado AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Secretaría de la CAN		SI	SI	NO	SI

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL DERIVADAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES:

Trato nacional

La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha

suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos cuando un Acuerdo Comercial es aplicable a un Proceso de Contratación

La Entidad Estatal debe dar a los servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional.

En aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y la preferencia a los bienes y servicios nacionales en caso de empates prevista en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 20153 o en su Manual de Contratación en los Procesos de Contratación de Entidades Estatales de régimen especial.

La Entidad Estatal también debe conceder trato nacional a aquellos bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, algunas Entidades Estatales deben conceder trato nacional a los bienes y servicios extranjeros, según lo señalado en cada Acuerdo Comercial, sin que tengan que cumplir las demás obligaciones del Acuerdo Comercial. La Comisión de Regulación de Energía y Gas, Ecopetrol, Coljuegos, la Imprenta Nacional, Indumil, Isa, Isagen, Rtvc, Satena, la Unidad de Planeación Minero Energética y Caprecom deben conceder únicamente trato nacional, sin tener que cumplir ninguna otra obligación del Acuerdo Comercial a los proponentes, bienes y servicios en los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente México y Perú), Canadá, Corea, Costa Rica y la Unión Europea. El mismo tratamiento deben dar Ecopetrol, Isa, Isagén y Colombia Telecomunicaciones a los proponentes, bienes y servicios de Estados Unidos. Igual tratamiento tienen los Procesos de Contratación de la Aeronáutica Civil cubiertos por los Acuerdos Comerciales con la Unión Europea y con Costa Rica.

PLAZOS:

Algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus propuestas. Los Documentos del Proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación.

Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

Los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal publica en el SECOP los Documentos del Proceso; adquiere Bienes o Servicios de Características Técnicas Uniformes; o, cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones.

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días[4]	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

Fuente Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Según el análisis de los acuerdos comerciales efectuados para el presente proceso, se concluye que no existe excepción y que por tanto existirá para el presente proceso Acuerdo con la COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES CAN Y EL TRIANGULO NORTE, no obstante para los plazos, No existe con este país un plazo mínimo por lo que se tendrán en cuenta los mismos plazos establecidos para Colombia.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

Para el presente proceso de Licitación pública, teniendo en cuenta que el valor del mismo supera ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 125.000), **NO** se convoca a las MIPYMES de conformidad a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y ley 1150 de 2007, ya que el valor del proceso está por encima del umbral de limitación.

9. ENUMERACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2, DEL DECRETO 1082 DE 2015, DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

La Alcaldía Municipal verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los **Artículos 2.2.1.1.1.5.2.,** y **2.2.1.1.1.5.3.,** del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente. **Conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015.** La Entidad dispone que las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente procesos de Contratación, deban estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

En consecuencia, los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación se detallarán, explicarán y condicionarán en el respectivo pliego de condiciones; documento que se debe

consultar para el respecto, y lo establecido en el respectivo cuestionario establecido en el link del proceso de la plataforma SECOP II.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

La administración Municipal de SAN GIL, SANTANDER, indica que en el presente proceso no hay lugar a precalificación.

11. EL CRONOGRAMA:

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	El 12 de enero del 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliegos de Condiciones	Hasta el 26 de enero 2022, a las 06:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Publicación de los avisos, art 30 de la ley 80 de 1993.	En el plazo comprendido el 13 al 26 de enero del 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Publicación de las respuestas a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	El 31 de enero de 2022, hasta las 06:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Publicación de acto administrativo de apertura del proceso de selección y Pliego de Condiciones Definitivo.	El 31 de enero del 2022, hasta las 06:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos	Hasta el día 01 de febrero del 2022, a las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el día 01 de febrero del 2022, a las 6:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el día 03 de febrero del 2022, a las 06:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el día 03 de febrero del 2022 a las 07:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Fecha de cierre y plazo máximo para entrega de propuestas	Hasta el 09 de febrero del 2022, hasta las 09:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-

		ii, link del proceso.
Apertura de Ofertas	El 09 de febrero de 2022, 11:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Informe de presentación de Ofertas	El 09 de febrero de 2022, 11:30 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Verificación de requisitos habilitantes	Del 09 al 14 de febrero del 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Publicación de informe de evaluación	El 15 de febrero del 2022, hasta las 06:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Traslado de la evaluación, Plazo máximo para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta el 22 de febrero de 2022, 06:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación	El 24 de febrero de 2022, hasta las 06:00 p.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Audiencia efectiva de adjudicación	El 28 de febrero de 2022, a las 10:00 a.m.	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso. Se publicara el link para la audiencia o la dirección física si decide realizarse de manera presencial.
Plazo para presentar observaciones al informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores puntuables menos la oferta económica.	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, esto es el 28 de febrero de 2022, dentro del término que se disponga para ello.	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso. Se publicara el link para la audiencia o la dirección física si decide realizarse de manera presencial.
Plazo para responder observaciones al informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores puntuables menos la oferta económica	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, esto es el 28 de febrero de 2022, dentro del término que se disponga para ello.	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso. Se publicara el link para la audiencia o la dirección física si decide realizarse de manera presencial.
Determinación de oferentes habilitados y no habilitados	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, esto es el 28 de febrero de 2022, dentro del término que se disponga	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso. Se publicara el link para la audiencia o la dirección física si decide realizarse de manera presencial.

	para ello.	
Apertura de sobre económico, evaluación del factor económico de oferentes habilitados y traslado del mismo para que los proponentes sólo corroboren el aspecto económico	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, esto es el 28 de febrero de 2022, dentro del término que se disponga para ello.	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso. Se publicara el link para la audiencia o la dirección física si decide realizarse de manera presencial.
Determinación del orden de elegibilidad, adjudicación o declaratoria de desierto del proceso contractual	Se llevará a cabo dentro de la audiencia efectiva de adjudicación, esto es el 28 de febrero de 2022, dentro del término que se disponga para ello.	En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso. Se publicara el link para la audiencia o la dirección física si decide realizarse de manera presencial.
Plazo para la celebración del Contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Plazo para expedir el registro presupuestal	El mismo día de la firma del contrato	Secretaría de Hacienda, primer Piso – Palacio Municipal, San Gil – Santander.
Entrega de garantías	Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a celebración del contrato electrónico	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.
Suscripción del acta de inicio	El mismo día de la aprobación de las garantías por parte de la entidad	Secretaría Jurídica Y Contratación, Segundo Piso – Palacio Municipal, San Gil – Santander Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii,

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados podrán consultar documentos del proceso en Página WEB del portal de SECOP II, www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, link del proceso.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en SAN GIL – SANTANDER, a los once (11) días del mes de enero de 2022.

(Original Firmado)
HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

Revisó: - Jhojan Fernando Sánchez Araque - Secretario Jurídico y Contratación